

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE)-76001, martes, 2 de abril de 2024

COMUNICACIÓN No.: **225287**

Señor(a):

CONSTRUCTORA COSENZA S.A.S

eMail: gerencia@constructoracosenza.com

Celular: 3017228857

Dirección: Calle 3A No 34 – 64 , CALI (VALLE)

ACTOR: MUÑOZ ECHEVERRI CONSTRUCCIONES S.A - MECON S.A Y OTRO

DEMANDANDO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2021-01046-00

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Otros

PONENTE: GUILLERMO POVEDA PERDOMO

Para los fines pertinentes me permito informarle que en el traslado de fecha 03/04/2024, se encuentra(n) inserta(s) providencia(s) asociada(s) al proceso de la referencia. Se le recuerda el deber de revisar el traslado en su totalidad.

Para visualizar el traslado referido ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Traslados](#), el cual se puede consultar seleccionando la corporación y la fecha de la publicación que se habilitará el día correspondiente.

FIJACION EN LISTA PARA EL DIA 03 DE ABRIL DE 2024, TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FABIO ARBOLEDA SANCHEZ

Fecha: 02/04/2024 16:54:27

Servidor Judicial

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 51_AUTOQUERESUEL_20211046DEJASINEFECT_20240305101638.PDF
- Documento(2): 52_760012333000202101046003MemorialWeb2024313213357.PDF
- Certificado(1): 45B7FC193291DE18D6B3A5486AFDB0F4FB788E96896A7BE5EBBD2D6AE6007C12
- Certificado(2): 10B8FB1CC90CC46C8F0A5B37E8C392C14A8D7C19604C4C7E31E06C31ACD90275

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-67307-FAS-act-47

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE)-76001, martes, 2 de abril de 2024

COMUNICACIÓN No.: **225288**

Señor(a):

ROSA MARITZA GIL RAMIREZ

eMail: rmgil66@hotmail.com; eborrero@bygasesores.com; asistentejuridico3@bygasesores.com

Celular: 3004590334

Dirección: CARRERA 9 4-42 BARRIO SAN ANTONIO CALI , CALI (VALLE)

ACTOR: MUÑOZ ECHEVERRI CONSTRUCCIONES S.A - MECON S.A Y OTRO

DEMANDANDO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2021-01046-00

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Otros

PONENTE: GUILLERMO POVEDA PERDOMO

Para los fines pertinentes me permito informarle que en el traslado de fecha 03/04/2024, se encuentra(n) inserta(s) providencia(s) asociada(s) al proceso de la referencia. Se le recuerda el deber de revisar el traslado en su totalidad.

Para visualizar el traslado referido ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Traslados](#), el cual se puede consultar seleccionando la corporación y la fecha de la publicación que se habilitará el día correspondiente.

FIJACION EN LISTA PARA EL DIA 03 DE ABRIL DE 2024, TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FABIO ARBOLEDA SANCHEZ

Fecha: 02/04/2024 16:54:29

Servidor Judicial

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 51_AUTOQUERESUEL_20211046DEJASINEFECT_20240305101638.PDF
- Documento(2): 52_760012333000202101046003MemorialWeb2024313213357.PDF
- Certificado(1): 45B7FC193291DE18D6B3A5486AFDB0F4FB788E96896A7BE5EBBD2D6AE6007C12
- Certificado(2): 10B8FB1CC90CC46C8F0A5B37E8C392C14A8D7C19604C4C7E31E06C31ACD90275

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-67307-FAS-act-47

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE)-76001, martes, 2 de abril de 2024

COMUNICACIÓN No.: **225289**

Señor(a):

MUÑOZ ECHEVERRI CONSTRUCCIONES S.A - MECON S.A

eMail: lmunoz@meconsa.com;

Celular: 3116353737

Dirección: CALLE 14 OESTE # 2B- 18, CALI (VALLE)

ACTOR: MUÑOZ ECHEVERRI CONSTRUCCIONES S.A - MECON S.A Y OTRO

DEMANDANDO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2021-01046-00

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Otros

PONENTE: GUILLERMO POVEDA PERDOMO

Para los fines pertinentes me permito informarle que en el traslado de fecha 03/04/2024, se encuentra(n) inserta(s) providencia(s) asociada(s) al proceso de la referencia. Se le recuerda el deber de revisar el traslado en su totalidad.

Para visualizar el traslado referido ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Traslados](#), el cual se puede consultar seleccionando la corporación y la fecha de la publicación que se habilitará el día correspondiente.

FIJACION EN LISTA PARA EL DIA 03 DE ABRIL DE 2024, TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FABIO ARBOLEDA SANCHEZ

Fecha: 02/04/2024 16:54:31

Servidor Judicial

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 51_AUTOQUERESUEL_20211046DEJASINEFECT_20240305101638.PDF
- Documento(2): 52_760012333000202101046003MemorialWeb2024313213357.PDF
- Certificado(1): 45B7FC193291DE18D6B3A5486AFDB0F4FB788E96896A7BE5EBBD2D6AE6007C12
- Certificado(2): 10B8FB1CC90CC46C8F0A5B37E8C392C14A8D7C19604C4C7E31E06C31ACD90275

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-67307-FAS-act-47

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE)-76001, martes, 2 de abril de 2024

COMUNICACIÓN No.: **225290**

Señor(a):

DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

eMail: notificacionesjudiciales@cali.gov.co; astudilloabogados@gmail.com;
claudia@astudilloabogados.com; ricardo.tellez@cali.gov.co; rmgil66@hotmail.com;
diana.paz@cali.gov.co;
Dirección: , CALI (VALLE)

ACTOR: MUÑOZ ECHEVERRI CONSTRUCCIONES S.A - MECON S.A Y OTRO

DEMANDANDO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2021-01046-00

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Otros

PONENTE: GUILLERMO POVEDA PERDOMO

Para los fines pertinentes me permito informarle que en el traslado de fecha 03/04/2024, se encuentra(n) inserta(s) providencia(s) asociada(s) al proceso de la referencia. Se le recuerda el deber de revisar el traslado en su totalidad.

Para visualizar el traslado referido ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Traslados](#), el cual se puede consultar seleccionando la corporación y la fecha de la publicación que se habilitará el día correspondiente.

FIJACION EN LISTA PARA EL DIA 03 DE ABRIL DE 2024, TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FABIO ARBOLEDA SANCHEZ

Fecha: 02/04/2024 16:54:34

Servidor Judicial

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 51_AUTOQUERESUEL_20211046DEJASINEFECT_20240305101638.PDF
- Documento(2): 52_760012333000202101046003MemorialWeb2024313213357.PDF
- Certificado(1): 45B7FC193291DE18D6B3A5486AFDB0F4FB788E96896A7BE5EBBD2D6AE6007C12
- Certificado(2): 10B8FB1CC90CC46C8F0A5B37E8C392C14A8D7C19604C4C7E31E06C31ACD90275

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-67307-FAS-act-47

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE)-76001, martes, 2 de abril de 2024

COMUNICACIÓN No.: **225291**

Señor(a):

SANDRA ELIZABETH PATIÑO

eMail: procjudadm20@procuraduria.gov.co; sepatino@procuraduria.gov.co

Dirección: , CALI (VALLE)

ACTOR: MUÑOZ ECHEVERRI CONSTRUCCIONES S.A - MECON S.A Y OTRO

DEMANDANDO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2021-01046-00

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Otros

PONENTE: GUILLERMO POVEDA PERDOMO

Para los fines pertinentes me permito informarle que en el traslado de fecha 03/04/2024, se encuentra(n) inserta(s) providencia(s) asociada(s) al proceso de la referencia. Se le recuerda el deber de revisar el traslado en su totalidad.

Para visualizar el traslado referido ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Traslados](#), el cual se puede consultar seleccionando la corporación y la fecha de la publicación que se habilitará el día correspondiente.

FIJACION EN LISTA PARA EL DIA 03 DE ABRIL DE 2024, TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO QUE RECHAZO LA DEMANDA

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: FABIO ARBOLEDA SANCHEZ

Fecha: 02/04/2024 16:54:36

Servidor Judicial

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 51_AUTOQUERESUEL_20211046DEJASINEFECT_20240305101638.PDF
- Documento(2): 52_760012333000202101046003MemorialWeb2024313213357.PDF
- Certificado(1): 45B7FC193291DE18D6B3A5486AFDB0F4FB788E96896A7BE5EBBD2D6AE6007C12
- Certificado(2): 10B8FB1CC90CC46C8F0A5B37E8C392C14A8D7C19604C4C7E31E06C31ACD90275

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-67307-FAS-act-47